

de los trabajos de reedición. Dos meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante factura.

**Garantía provisional:** 34.709 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar los trabajos de reedición de los libros «Zaragoza», «Palacio Municipal» y «Palacio de la Aljeferia», se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose

asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.523-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad

Es objeto del presente concurso la contratación del levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad de Zaragoza.

**Tipo de licitación, en baja:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo total de contratación:** Dieciocho meses contados a partir del comienzo de los trabajos.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar el levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.524-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VALENCIA

Don Fernando Carregal Escudero, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 273/73, instruido por hallazgo de un ancla y un ramal de cadena, de unos dos grilletes y medio, con un peso total de 7.000 kilogramos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el expediente de hallazgo número 273/73, instruido por el hallazgo de un ancla, tipo «Hall», y su ramal de cadena, de unos dos y medio grilletes, aparecida frente a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia. Por resolución de la superior autoridad, jurisdiccional de la Zona Marítima del Mediterráneo de 17 de febrero de 1976, se ha acordado la venta en pública subasta de dicho objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, en relación con el artículo 86 del Reglamento para su aplicación y con la tramitación determinada en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por todo lo cual se convoca a subasta, por primera vez y en el término de ocho días, de un ancla tipo «Hall» y una cadena, de unos dos y medio grilletes, de eslabones con contrate.

Se señala para su celebración el día 5 de abril de 1976 a las once horas. El tipo de subasta es el de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, al menos, el 10 por 100 de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La citada ancla y cadena se hallan depositadas en el almacén de la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Dado en Valencia a 3 de marzo de 1976. El Juez Instructor, Fernando Carregal Escudero.—1.594-A.

#### Juzgados

##### Márítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1976 por el buque «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, folio 98, de 220 T.R.B., al «Arratondo», de Ondárroa, 3.ª lista, de 220 T.R.B., folio 61.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de febrero de 1976. El Juez, Darío Romani.—1.352-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Karl H. Sostmann, inculcado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 163/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días o el de Condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 13 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.356-E.

**BALEARES**

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero cuya identidad se desconoce, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de una embarcación anclada en Cala Llonga (Mallorca), denominada «Moustick», con motor «Mercury», y con remolque matrícula francesa 8351-RU-06, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 26/76; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.306-E.

**SEO DE URGEL (LERIDA)**

Se pone en conocimiento de Eri Memmott, con domicilio desconocido, propietario del vehículo caravana marca «Swift Danette», matrícula inglesa YKN-220, que en el expediente de falta reglamentaria número 7/76 que se le sigue en esta Administración de Aduanas, ha recaído acuerdo declarando haber cometido una infracción al artículo 1.º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios, imponiéndose una multa de 1.000 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada Ley.

El importe de la sanción deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, y precisamente en efectivo, antes del plazo de tres días hábiles; transcurrido éste sin haberlo efectuado, se aplicará un recargo del 10 por 100 en concepto de demora, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se le concederá un plazo de hasta treinta días para la reexportación del vehículo. La falta de pago dentro de aquéllos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 10 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.244-E.

**Delegaciones Provinciales**

**ZARAGOZA**

Don José María Aragonés Azor, propietario del metálico afecto a los depósitos que más adelante se indican, constituidos a disposición de «Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Marina», por ex-

travío de los originales, solicita la expedición de duplicados de los siguientes resguardos:

Número de Registro	Fecha constitución	Importe Pesetas
66.563	21-11-1973	59.900
68.554	2-4-1974	154.000
68.768	2-5-1974	30.880
68.769	2-5-1974	17.200
68.771	2-5-1974	1.720
69.112	18-6-1974	34.080
69.113	18-6-1974	852
70.006	26-10-1974	194.000
70.007	26-10-1974	38.610
70.008	26-10-1974	194.000
70.009	26-10-1974	132.000
70.010	26-10-1974	83.840
70.011	26-10-1974	309.400
70.012	26-10-1974	79.800
70.013	26-10-1974	100.640
70.014	26-10-1974	176.000

Lo que se hace público para que, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación alguna, quedarán los resguardos originales nulos y sin efecto legal alguno.

Zaragoza, 25 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.738-C.

**Tribunales de Contrabando**

**BALEARES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 de vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jeremy Archer Hawes sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 293/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.141 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día de 6 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.913-E.

**VALENCIA**

Desconociéndose el actual paradero de Héctor Henao Posada, nacido en Colombia el 29 de marzo de 1942, hijo de Miguel y Marta, con último domicilio conocido en Valencia, calle Peris y Valero, número 139, 16.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de marzo de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía

afecta al expediente 251/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 6 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.068-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Subsecretaría**

**SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR**

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Ramal ferroviario exterior a Barcelona, entre las estaciones de Papiol a Mollet», en términos municipales de Santa María de Barbarrá, Ripollet, Moncada y Reixach y Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Ramal ferroviario exterior a Barcelona, entre las estaciones de Papiol a Mollet», en términos municipales de Santa María de Barbarrá, Ripollet, Moncada y Reixach y Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las exportaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Superficie ocupación temporal — m²	Linderos
<i>Término municipal de Santa María de Barberá</i>						
1	Ricardo Prats Esteva. Avenida del Caudillo, 10. Santa María de Barberá (Barcelona) .....	5	8 a 15	18.500	—	N., camino de Torre Matéu y de Can Magi; S., término de Ripollet; E., camino Santiga a Ripollet; O., río Ripoll.
2	Ricardo Prats Esteva. Avenida del Caudillo, 10. Santa María de Barberá (Barcelona) .....	4	22 y 23	—	4.000	N., camino de Torre Matéu y de Can Magi; S., término de Ripollet; E., camino Santiga a Ripollet; O., río Ripoll.
3	Baudilio Valls Roca. Can Xjol. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) .....	3	1	—	12.833	N., término de Santa Perpetua; S., parcela 2; E., término de Santa Perpetua; O., parcela 32.
4	Sociedad Inmobiliaria de Viviendas Subvencionadas. Plaza de Tetuán, 40-41. Barcelona .....	3	10	—	13.600	N., camino; S., camino de Corchs; E., parcelas 38, 37 y 46; O., camino de la Sierra y Corchs.
5	Sociedad Inmobiliaria de Viviendas Subvencionadas. Plaza de Tetuán, 40-41. Barcelona .....	3	11	—	11.834	N., camino de la Salud y parcela 47; S., camino; E., camino; O., camino.
6	Josefa Comadrán Llordrés. Mayor, 37. Sitges (Barcelona) .....	3	12	—	5.700	N., camino; S., parcela 47 y camino; E., camino y parcela 42; O., camino de la Salud.
7	Narciso Tinto Viñals. Can Isidro. La Llagosta (Barcelona) .....	3	22	—	7.100	—
8	Narciso Tinto Viñals. Can Isidro. La Llagosta (Barcelona) .....	3	32	—	3.200	N., camino; S., parcela 1; E., parcela 1; O., parcela 42.
9	José Pañellas Srahuja. Tamarit. Ripollet (Barcelona) .....	3	33-34	—	14.750	N., camino; S., parcela 34; E., camino; O., parcelas 38 y 39.
10	Antonio Puig Bravo. José Antonio 2. Ripollet (Barcelona) .....	3	38	—	9.022	N., parcela 39; S., parcelas 35 y 37; E., parcelas 34 y 2; O., parcela 10.
11	S.I.V.I.S, S. A. Plaza de Tetuán 40-41. Barcelona .....	3	39	—	5.240	N., camino; S., parcela 38; E., parcela 33; O., camino.
12	José Bayo Bayo. San Juan, 20. Ripollet (Barcelona) ...	3	40	—	2.605	N., parcela 41; S., camino; E., parcela 42; O., parcelas 41 y 12.
13	José Melgosa Mayench. Can Isidro. Ripollet (Barcelona) .....	3	42	—	2.445	N., camino; S., camino; E., parcela 32; O., parcela 40 y 41.
14	Jacinto Padró Jané. José Antonio, 16. Ripollet (Barcelona) .....	4	8	—	6.186	N., camino; S., término de Ripollet; E., camino; O., parcelas 9 y 10.
15	Herederos de María Mogas Cot. Duque de Tetuán, 24. Ripollet (Barcelona) .....	4	10	—	7.675	N., parcela 9; S., torrente; E., parcelas 8 y 9; O., parcela 12.
16	Desconocido .....	4	13	—	7.000	—
17	Desconocido .....	4	14	—	7.830	—
18	Ramón Moreno Ros. Virgen de Lourdes, 78 y 80. Barcelona-16 .....	4	28	—	300	N., parcelas 114 y 115; E., parcela 29; E., parcela 12-a; O., camino.
19	José y Francisco Luque Bullón. Felipe II, 49. Sardanyola .....	4	29	—	1.140	—
20	Pedro Navarro Carrasco. Avenida del Generalísimo Franco, 62. Barcelona-5 .....	4	31	—	140	N., camino; S., parcelas 110 y 111; E., parcela 32; O., parcela 107.
21	José Carrasco Ros y Francisca Clemente. Avenida del Generalísimo Franco, 62. Barcelona-5 .....	4	32	—	400	N., camino; S., parcela 109; E., camino; O., parcela 31.
22	Francisco Chacón Granero. Pasaje Masot, 12. Ripollet (Barcelona) .....	4	33	—	440	N., parcela 116; S., camino; E., camino; O., parcela 101.
23	Rosa García Fernández. María Torras, 45. Ripollet (Barcelona) .....	4	34	—	340	N., camino; S., parcela 101; E., parcela 16; O., parcela 35.

24	María García Fernández. Doctor Bergos, 21. Ripollet (Barcelona) .....	4	35	—	410	N., camino; S., parcela 102; E., parcela 34; O., parcela 38.
25	Cristóbal López Martos. Peu de la Greu, 20. Barcelona.	4	38	—	780	N., camino; S., parcelas 102 y 103; E., parcela 35; O., parcelas 37, 38 y 100.
26	Salvador Font Hortet .....	4	37	—	350	N., parcela 38; S., parcela 100; E., parcela 36; O., camino.
27	Julia Gómez Sender. Sardanyola, 20. Barcelona-14 .....	4	38	—	330	N., camino; S., parcela 37; E., parcela 36; O., camino.
28	Víctor Jaria Calvete y otros. Paseo del Triunfo, 49. Barcelona-5 .....	4	15-40	1.720	—	N., camino; S., parcela 14; E., camino; O., camino.
29	Víctor Jaria Calvete y otros. Paseo del Triunfo, 49. Barcelona-5 .....	4	41	—	2.600	N., camino; S., parcela 14; E., camino; O., camino.
30	Julia Gómez Sender. Sardanyola, 20. Barcelona-14 .....	4	42	—	250	N., parcela 117; S., camino; E., parcela 99; O., camino.
31	Víctor Jaria Calvete y otros. Paseo del Triunfo, 49. Barcelona-5 .....	4	44	—	3.700	N., camino; S., camino; E., camino; O., camino.
32	José Comadrán Lladres .....	4	47	—	2.500	—
33	Domingo Asenjo .....	4	90	—	300	—
34	Salvador Pont Hortet .....	4	100	—	600	N., parcela 37; S., parcelas 104 y 105; S., parcela 36; O., camino.
35	Primitivo Aranzo Ortega .....	4	101	—	380	N., parcela 34; S., camino; E., parcela 33; O., parcela 102.
36	Feliciano Alvarez Fernández .....	4	102	—	300	N., parcelas 35 y 36; S., camino; E., parcela 101; O., parcela 103.
37	S.I.V.I.S., S. A. Plaza de Tetuán 40-41 Barcelona .....	4	40 bis	—	700	N., camino; S., parcela 14; E., camino; O., camino.
38	Teresa Rodeller López. Aava, 6. Barcelona .....	4	103	—	140	N., parcela 35; S., parcela 103; E., parcela 102; O., parcela 104.
39	Pedro Navarro Carrasco. Avenida del Generalísimo Franco, 62. Barcelona-5 .....	4	104	—	70	N., parcela 100; S., parcela 108; E., parcela 107; O., parcela 105.
40	Desconocido .....	4	109	—	510	—
41	Desconocido .....	4	110	—	400	—
42	Desconocido .....	4	111	—	400	—
43	Desconocido .....	4	113	—	1.800	—
44	María y Miguela Mirabel. Abenia. Rodas, 4. Barcelona-5 .....	4	114	—	600	N., parcela 106; S., parcela 28; E., parcela 115; O., camino.
45	Julio Pascual Iturralde. Rodas, 4. Barcelona-5 .....	4	115	—	580	N., parcela 106; S., parcela 28; E., parcela 12 a; O., parcela 114.
46	Jorge Haro Ruiz. Bellmunt, 21 (Buen-Pastor). Barcelona-16 .....	4	116	—	300	N., camino; S., parcela 33; E., camino; O., parcela 34.
47	S.I.V.I.S., S. A. Plaza Tetuán, 40-41. Barcelona .....	4	12	—	5.289	N., parcelas 11 y 9; S., torrente; E., parcela 106; O., parcelas 106, 115, 28 y 29.
48	Eustaquio Cabrero Urraca. Mallorca, 570. Barcelona-13.	4	99	—	300	N., parcela 98; S., camino; E., camino; O., parcelas 117 y 42.
49	Arcadio Merino Fernández. Vinaroz, 25. Barcelona ...	4	105	—	480	N., parcela 100; S., parcela 108; E., parcela 104; O., camino.
50	S.I.V.I.S., S. A. Plaza Tetuán, 40-41. Barcelona .....	4	106	—	1.240	N., parcela 11; S., parcelas 114 y 115; E., parcela 12; O., camino.
51	Antonio Zolle Rey. Valldaura, 74. Barcelona-16 .....	4	107	—	530	N., camino; S., parcela 30; E., parcela 31; O., parcela 108.
52	José Ros Fernández. Duque de Tetuán, 8. Moncada y Reixach (Barcelona) .....	4	108	—	1.000	N., camino; S., parcela 30; E., parcela 107; O., camino.
	<i>Término municipal de Ripollet (Barcelona)</i>					
53	Salvador Corominas Ramón. General Mola, 36. Ripollet (Barcelona) .....	2	1	—	3.577	N., Santa María de Barbará; S., camino; E., camino; O., parcela 2.
54	Teresa Vila Mogas. Tetuán, 24. Ripollet (Barcelona).	2	2	—	2.711	N., parcela 1; S., parcela 3; E., camino; O., torrente.
55	José María Ginesta Manzanares. Trafalgar, 8. Barcelona .....	2	3	—	4.000	N., camino; S., parcela 3; E., camino; O., parcela 1.
56	José María Ginesta Manzanares. Trafalgar, 8. Barcelona .....	2	17	1.200	16.703	N. Santa María de Barbará; S., parcela 16 y camino; E., torrente; O., camino y parcela 48.
57	José María Ginesta Manzanares. Trafalgar, 8. Barcelona .....	2	18	—	29.200	N., torrente; S., parcela 20; E., parcela 42; Oeste, río y parcela 49.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Superficie ocupación temporal — m²	Linderos
<i>Término municipal de Moncada y Reixach (Barcelona)</i>						
58	Baudilio Valls Roca. Can Xiol. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	1	2	—	2.304	N., parcela 1 y camino Can Cabanyes; S., torrente; E., camino; O., camino Ripoll.
<i>Término municipal de Santa Perpetua de Mogudá (Barcelona)</i>						
59	María Josefa, Mercedes y Montserrat Martorel Jorda. Diputación, 315. Barcelona	9	10	—	4.059	N., parcela 9; S., parcela 12; E., camino; O., parcela 13.
60	Baudilio Valls Roca. Can Xiol. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	9	11	—	48	N., parcela 12; S., camino; E., camino; O., camino.
61	José Bayo Bayo. San Juan, 20. Ripollet (Barcelona)	9	12	—	2.820	N., parcela 10; S., parcela 11 y camino; E., camino; O., camino.
62	Esteban Baqué Torres. Padre Rodé, 3. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	3	8.100	—	N., camino; S., riera; E., parcela 4; O., camino.
63	Antonio Sallent Oller. Can Sallent. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	18	6.400	8.400	N., barranco; S., camino; E., parcela 37; O., camino.
64	Jaime Valls Bonas. Claudio López, 15 y 17. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	22	835	—	N., arroyo; S., parcela 39; E., parcela 23; O., parcela 21.
65	José María Bonás Godina. Caspe, 64. Barcelona	8	23	5.660	—	N., camino; S., camino; E., parcela 24; O., parcela 22.
66	José Tarlet Sallent. Dr. Ferrán, 11. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	24	4.325	—	N., arroyo; S., riera; E., parcela 25; O., camino.
67	Jaime Bonás Castellsacre. Antonio López, 5. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	25	2.675	—	N., arroyo; S., riera; E., parcela 26; O., parcela 24.
68	Juan Claramunt Lloréns. Mariano Fortuny, 5. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	26	400	—	N., arroyo; S., riera; E., parcelas 52 y 5; O., parcela 25.
69	Juan Fite Miguel. Felipe Pradell, 3. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	37	2.760	—	N., camino; S., camino; E., parcela 35; O., parcela 18.
70	Juan Figueras Renom. Rambla Generalísimo, 5. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	38	5.880	—	N., barranco; S., camino; E., camino; O., parcela 37.
71	Juan Casamiguela Gispert. Gral. Sanjurjo, 4. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	39	7.050	—	N., parcelas 40, 21, 22 y barranco; S., camino; E., camino; O., parcela 46.
72	Ginés Humet Sala. Mosén Camilo Rossell, 38. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)	8	50	190	—	N., camino Ripollet; S., parcelas 37 y 38; E., parcela 51; O., camino.

En los Ayuntamientos de Santa María de Barbarrá, Ripollet, Moncada y Reixach y Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

## Jefaturas Provinciales de Carreteras

CORDOBA

### Estudio de planeamiento de la red arterial de Córdoba

Aprobado técnicamente por la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 31 de octubre próximo pasado, el estudio de planeamiento de la red arterial de Córdoba, y en cumplimiento del apartado 2.º de la resolución aprobatoria y del artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán formularse las reclamaciones u observaciones que, por parte de los particulares u Organismos oficiales, se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando expuesto el citado estudio en esta Jefatura Provincial de Carreteras (avenida de los Mozárabes, número 1), donde podrá ser consultado en horas hábiles de oficina.

Córdoba, 16 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe.—1.363-E.

## Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras 1-GR-258, «Variante de la CN-323, de Bailén a Motril, entre Vélez de Benaudalla y Motril, p. k. 485 al 502 (tramo tercero)», correspondiente al término municipal de Motril (Granada), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15), a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Motril o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 5. Granada. Linderos: N., carretera; S. y O., la misma propiedad; E., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 2.642 metros cuadrados. A expropiar: 332. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 200, polígono 4. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan. Arrendatario: Don Eugenio González Nova, con domicilio en Cardenal Belluga, 10, Motril.

Finca número 2.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N. y S., la misma propiedad; E. y O., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 8.415 metros cuadrados. A expropiar: 2.416 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 279, polígono 4. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, don Manuel González Santaella; Queipo de Llano, 16, Motril.

Finca número 3.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N. y E., acequia; S. y O., la misma propiedad. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 1.321 metros cuadrados. A expropiar: 471 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 282, polígono 4. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, doña Purificación Ruiz Palacios; Vilchez, 6, Motril.

Finca número 4.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N. y S., la misma propiedad; E., acequia; O., C. Playa Granada. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 4.227 metros cuadrados. A expropiar: 1.030 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 284, polígono 4. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, don Miguel Maldonado Lozano; San Miguel, número 34, Motril.

Finca número 5.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N., S. y O., la misma propiedad; E., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 1.057 metros cuadrados. A expropiar: 217 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 280, polígono 4. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, don Eugenio González Nova; Cardenal Belluga, 10, Motril.

Finca número 6.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N., S. y E., la misma propiedad; O., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 2.642 metros cuadrados. A expropiar: 1.291 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 279, polígono 4. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, doña Concepción Jiménez Noguera; San Francisco, 11, Motril.

Finca número 7.—Propietario: «Azucarrera Nuestra Señora del Rosario». Linderos: N., S. y O., la misma propiedad; E., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 4.206 metros cuadrados. A expropiar: 39 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 200, polígono 6. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, don Francisco Morea García; Subida Calvo Sotelo, 10, Salobreña.

Finca número 8.—Propietario: Don Antonio Morea Rodríguez. Domicilio: Barrio Nuestra Señora del Rosario, Salobreña. Linderos: N. y S., la misma propiedad; E., herederos de Angeles Vera; O., acequia. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 1.057 metros cuadrados. A expropiar: 546 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 287, polígono 6. Líquido imponible y cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 9.—Propietarios: Herederos de Angeles Vera Bueno. Domicilio: Plaza Generalísimo, 4, Motril. Linderos: N. y S., la misma propiedad; E., acequia; O., Antonio Morea. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 1.585 metros cuadrados. A expropiar: 590 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 288, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 10.—Propietario: Don Gerardo Pérez Espinosa. Domicilio: Capitán, 15, Motril. Linderos: N., S. y O., acequia; E., María García. Cultivo: Ca-

ñas. Superficie de la finca: 4.227 metros cuadrados. A expropiar: 1.234 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 11.—Propietaria: Doña María García Antúnez. Domicilio: Majadillo Bajo, 2, 3.º A, Motril. Linderos: N., la misma propiedad; S., acequia; E., Antonio García; O., Gerardo Pérez. Cultivo: Maíz. Superficie de la finca: 1.321 metros cuadrados. A expropiar: 418 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 296, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 12.—Propietario: Don Antonio García Martos. Domicilio: Bajadillo Bajo, 2, 3.º A, Motril. Linderos: N., la misma propiedad; S., acequia; E., Obras del Puerto; O., María García. Cultivo: Maíz. Superficie de la finca: 2.114 metros cuadrados. A expropiar, 522 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 297, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 13.—Propietario: Estado (Obras del Puerto).

Finca número 14.—Propietario: Don Francisco Gómez Fernández. Domicilio: Fábrica Nueva, 66, Salobreña. Linderos: N. y E., camino del puerto; S., la misma propiedad; O., acequia. Cultivo: Pinos. Superficie de la finca: 1.585 metros cuadrados. A expropiar: 226 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 295, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 15.—Propietario: Don Manuel García Serrano. Domicilio: Queipo de Llano, 16, Motril. Linderos: N., E. y O., camino del puerto; S., la misma propiedad. Cultivo: Cañas. Superficie de la finca: 2.114 metros cuadrados. A expropiar: 125 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 300, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 6 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe regional accidental.—2.063-E.

## Comisaría de Aguas

TAJO

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Real Automóvil Club de España», con domicilio en General Sanjurjo, 10, Madrid-3, representado por Francisco Moreno y de Herrera Conde de los Andes, con domicilio en Velázquez, 21, Madrid-1.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Términos municipales en que radican las obras: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.498/76).

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—577-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Institutos Nacionales de Bachillerato

BARCELONA

«Jaime Balmes»

Habiendo sufrido extravío el diploma del título de Bachiller Superior a favor de don Vicente Guillermo Díaz Pereira, se hace público la pérdida de dicho documento, para que, según las disposiciones vigentes, le pueda ser expedido un duplicado del mismo.

Barcelona, 18 de febrero de 1976.—513-D.

### Institutos Nacionales de Enseñanza Media

ASTORGA

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior, expedido por la Universidad de Oviedo en el año 1966, a favor de doña Asunción Miguélez Cuesta.

Se previene a la persona u Organismo en cuyo poder pudiera hallarse el aludido documento que lo remita a este Centro para su entrega a la interesada, el cual quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos treinta días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 16 de febrero de 1976.—El Director, Manuel Pérez Barreiro.—1.364-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

BILBAO

Sección de Minas

Peticionario: «Armas y Municiones, Sociedad Anónima» (ARMUSA), barrio de Zubiete, s/n, Gordejuela.

Emplazamiento: Barrio de Zubiete, del término de Gordejuela.

Objeto de la petición: Construcción de un almacén de pólvora de caza para una capacidad de 15.000 kilogramos.

Capital a invertir: 2.777.147 pesetas.

Se hace pública esta petición, a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la misma, presenten en esta Sección de Minas (Alameda de Mazarredo, 6, Bilbao), dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados.

Bilbao, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Moia.—99-D.

## LOGROÑO

### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora denominada «Puente», en Tirgo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Vara de Rey, 55), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A. T. 19.493.

Logroño, 26 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda León.—622-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Sociedad Cooperativa y Caja Rural «Virgen de los Desamparados».

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso particular.

Localidad de emplazamiento: Orihuéla. Capital: 1.831.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 28 de febrero de 1976.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—765-B.

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ceferino Martín González.

Objeto: Ampliación fábrica de embutidos con matadero anexo.

Emplazamiento: Campillo de Salvatierra.

Capacidad: 2,5 toneladas métricas en ocho horas.

Presupuesto: 1.236.647 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Delegación Provincial de Agricultura.

Salamanca, 27 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—829-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Impren-

ta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Angel Benito Oliver», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Angel Benito Oliver».

Domicilio: Calle José Alemany Vich, número 6, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Empresario Balear Emba».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 42 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 16.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar detalladamente al empresario balear de todos cuantos datos le competen en materia de economía, «marketing», finanzas, tecnología, relaciones públicas, con exclusión de información general, política nacional y extranjera. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Benito Oliver (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general.—460-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo Grupo de Empresa CEPESA», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Cepesa, Sociedad Anónima»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.106, Sección Personas Jurídicas, tomo 30.

Domicilio: Avenida de América, número 32, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Grupo de Empresa CEPESA».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Vehículo de comunicación entre los propios afiliados al Grupo de Empresa de Educación y Descanso, sobre las actividades de carácter cultural, deportivo y social del citado Grupo. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, así como colaboraciones literarias de los afiliados.

Director: Don José Medina García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general.—2.565-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 9.112 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 118.458 al 127.569, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales del ejercicio de 1975 en proporción al capital desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública del 3 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.734-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.» por escritura pública de fecha 8 de abril de 1975: 50.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.193.334 al 2.243.333, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.678-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Tercinsa, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 11 de enero de 1974: 200.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V. B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.659-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA**

En expediente que se tramita por este ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada para la devolu-

ción de la fianza de don Alfonso Calvo Murillo, Gestor Administrativo, que ejerció la profesión en Granada, plaza Campillo Bajo, número 32, 1.º edificio «Maciá», y que causó baja voluntaria.

Lo que para general conocimiento se publica, a los efectos de que puedan oírse reclamaciones contra la citada fianza, en un plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente.

Granada, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente.—615-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

*Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes*

De conformidad con el Decreto de 28 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 3 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 10 de febrero último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en 14 siguiente.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 39.150, emisión de 1949, serie B. Se han adjudicado también 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y 218 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco, y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—2.572-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Tercer sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928, canjeada en 1969*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

*Título del valor: Deuda Amortizable al 3 por 100, E/1-4-1969*

*Fecha del sorteo: 1 de marzo de 1976 (Reembolsados a la par)*

Número de la bola	Número de los títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>A</b>		
15	685	63.816 a 64.300
	400	64.401 64.800
	200	64.901 65.100
	3.000	65.201 68.200
<b>B</b>		
1	70	1 a 70
	10	81 90
	90	101 190
	30	201 230
	20	241 260
	140	271 410
	190	421 610
	230	621 850
	10	861 870
	796	881 1.676

Número de la bola	Número de los títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>C</b>		
25	230	42.981 a 43.210
	40	43.221 43.260
	10	43.271 43.280
	100	43.291 43.390
	20	43.401 43.420
	50	43.431 43.480
	210	43.491 43.700
	10	43.711 43.720
	50	43.731 43.780
	50	43.791 43.840
	240	43.851 44.090
	90	44.101 44.190
	10	44.201 44.210
	160	44.221 44.380
10	44.391 44.400	
380	44.411 44.790	
30	44.811 44.840	
<b>D</b>		
18	18	5.671 a 5.688
	12	5.690 5.701
	40	5.703 5.742
	15	5.744 5.758
	1	5.760
	6	5.762 5.767
	3	5.769 5.771
	2	5.773 5.794
	32	5.796 5.798
	59	5.800 5.858
	16	5.860 5.875
	10	5.877 5.886
	9	5.888 5.896
	9	5.898 5.906
	37	5.909 5.945
15	5.947 5.981	
4	5.983 5.986	
13	5.983 5.980	
2	5.982 5.983	
3	5.985 5.987	
5	5.990 5.994	
15	5.996 6.010	
<b>E</b>		
17	971	16.438 a 17.408

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, José Porcuna Andréu.—1.943-E.

**BANCO DE NAVARRA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de abril de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, en el hotel Los Tres Reyes, de Pamplona, situado en los jardines de la Taconera, y para el día 3 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, salvo que por la prensa diaria se advierta con antelación suficiente que se celebrará en primera.

Se convoca la Junta para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Ampliación de capital y autorización al Consejo para nuevas ampliaciones conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, según el libro regis-

tro de esta Sociedad, sean titulares de 10 o más acciones, inscritos en el libro de socios, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y obtengan la reglamentaria tarjeta de admisión. No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir a uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia, siempre que esta delegación se reciba en el domicilio social del Banco con una antelación, por lo menos, de cuarenta y ocho horas anteriores al día señalado para celebrar la Junta.

Los accionistas podrán recoger sus tarjetas de admisión, que serán nominativas y personales, en cualesquiera de las oficinas del Banco de Navarra, a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta y hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración. En dicha tarjeta de admisión constará también el número de acciones inscritas a favor de cada accionista y el de votos que le corresponde.

Pamplona, 13 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.001-C.

#### INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

##### CADIZ

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, el día 3 de abril próximo a las doce horas, en la sala de juntas del domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta o aprobación de la misma en este acto.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en el mismo lugar y hora en segunda, el día 5 del propio mes de abril.

Cádiz, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—710-D.

#### COMPANIA RECREATIVA INTERNACIONAL, S. A.

##### (CRISA)

Se convoca a los señores accionistas, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 5 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Valderribas, número 18, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.814-C.

#### PREBETONG SURESTE, S. A.

##### VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 1 del próximo mes de abril, a las

once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.», calle de Colón, número 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1975 y de su gestión durante el mismo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1975.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la misma.

Valencia, 10 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo, Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez.—717-D.

#### PREBETONG VALENCIA, S. A.

##### VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 1 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, Sociedad Anónima», calle de Colón, número 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1975 y de su gestión durante el mismo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1975.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Elección de un Consejero.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la misma.

Valencia, 10 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo, Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez.—718-D.

#### VOLART, ENCAJES Y TEJIDOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes de febrero, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de veinte millones (20.000.000) de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y el indicado acuerdo de reducción de capital no se llevará a efecto antes de que transcurra el plazo señalado en el indicado precepto legal.

Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 1976.—Volart, Encajes y Tejidos, S. A.— un Consejero, José María Estany Volart.— 2.801-C. 1.ª, 15-3-1976

#### INMOBILIARIA ALEPI, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 1974 acordó

la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del balance que a continuación se indica:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973 de «Inmobiliaria Alepi, S. A.»

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	2.700.000
Gastos de constitución .....	191.445
Caja .....	105.514
Pérdidas y Ganancias .....	3.041
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.000.000</b>

Esta Sociedad no ha registrado, durante 1974, y hasta esta fecha en que se procede a su disolución, ninguna actividad y, por lo tanto, no consta ningún movimiento contable, figurando el presente como balance final de la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de diciembre de 1974.—«Inmobiliaria Alepi, S. A.», Carlos Sistiaga.— 2.536-C.

#### ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que efectuado el sorteo de obligaciones serie «B», correspondiente al año 1975, según acta de 22 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, han resultado amortizadas las siguientes:

101 a	110	11.071 a	11.080
261	270	11.181	11.190
641	650	11.271	11.280
821	830	11.541	11.550
851	860	12.231	12.240
901	910	12.921	12.930
951	960	13.251	13.260
1.101	1.110	13.771	13.780
1.291	1.300	14.051	14.060
1.581	1.590	14.181	14.190
2.841	2.850	14.271	14.280
3.001	3.010	14.341	14.350
3.141	3.150	14.471	14.480
3.321	3.330	14.931	14.940
3.741	3.750	15.601	15.610
3.851	3.860	16.171	16.180
3.921	3.930	16.411	16.420
4.621	4.630	16.681	16.690
4.741	4.750	16.861	16.870
4.761	4.770	16.881	16.890
4.841	4.850	17.331	17.340
5.181	5.190	17.341	17.350
5.211	5.220	17.381	17.390
5.251	5.260	17.471	17.480
5.431	5.440	17.531	17.540
5.811	5.820	17.771	17.780
6.451	6.460	17.871	17.880
6.651	6.660	17.981	17.990
6.711	6.720	18.121	18.130
7.241	7.250	18.251	18.260
7.561	7.570	18.641	18.650
7.711	7.720	19.261	19.270
7.961	7.970	19.871	19.880
8.391	8.400	19.931	19.940
8.471	8.480	20.271	20.280
8.541	8.550	20.301	20.310
8.771	8.780	20.331	20.340
8.841	8.850	20.511	20.520
8.961	8.970	20.561	20.570
9.471	9.480	20.681	20.690
9.361	9.370	20.711	20.720
9.611	9.620	20.991	21.000
9.671	9.680	21.741	21.750
10.101	10.110	22.171	22.180
10.271	10.280	22.231	22.240
10.371	10.380	22.551	22.560
10.471	10.480	22.601	22.610
10.931	10.940	22.801	22.810

22.941 a 22.950	30.581 a 30.590
23.121 23.130	31.131 31.140
23.141 23.150	31.401 31.410
23.181 23.190	31.571 31.580
23.511 23.520	31.781 31.790
23.601 23.610	31.901 31.910
23.711 23.720	31.931 31.940
24.041 24.050	31.971 31.980
24.121 24.130	32.241 32.250
24.301 24.310	32.261 32.270
24.551 24.560	32.461 32.470
24.761 24.770	32.561 32.570
24.821 24.830	32.821 32.830
24.931 24.940	32.891 32.900
25.561 25.570	33.071 33.080
25.651 25.660	33.271 33.280
25.941 25.950	33.881 33.890
26.181 26.190	34.251 34.260
26.441 26.450	34.261 34.270
27.251 27.260	34.731 34.740
27.361 27.370	34.741 34.750
27.601 27.610	35.161 35.170
27.741 27.750	35.171 35.180
27.971 27.980	35.261 35.270
28.081 28.090	35.411 35.420
28.701 28.710	35.441 35.450
28.741 28.750	35.661 35.670
28.761 28.770	35.751 35.760
29.081 29.090	35.781 35.790
29.161 29.170	36.051 36.060
29.251 29.260	36.181 36.190
29.261 29.270	36.291 36.300
29.481 29.490	36.401 36.410
29.501 29.510	36.641 36.650
30.141 30.150	

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—2.529-C.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que efectuado el sorteo de obligaciones serie «A», correspondiente al año 1975, según acta de 22 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, han resultado amortizadas las siguientes:

1 a 15	22.501 a 22.515
2.611 2.625	32.041 32.055
4.801 4.815	32.116 32.130
4.861 4.875	32.281 32.295
4.936 4.950	34.246 34.260
5.131 5.145	35.011 35.025
5.251 5.265	39.421 39.435
5.341 5.355	40.171 40.185
5.386 5.400	42.631 42.645
7.156 7.170	42.661 42.675
7.581 7.575	42.841 42.855
8.581 8.595	43.801 43.815
9.391 9.405	44.041 44.055
9.451 9.465	44.871 44.885
10.351 10.365	44.806 44.820
10.411 10.425	46.261 46.275
11.086 11.100	46.561 46.575
11.161 11.175	46.576 46.590
11.491 11.505	46.836 46.850
11.536 11.550	46.726 46.740
11.746 11.760	46.786 46.800
11.881 11.895	49.261 49.275
12.151 12.165	49.321 49.335
12.301 12.315	49.366 49.380
12.316 12.330	49.471 49.485
12.378 12.390	50.746 50.760
12.391 12.405	50.761 50.775
12.486 12.480	50.866 50.880
12.856 12.870	50.941 50.955
13.126 13.140	50.971 50.985
15.001 15.015	51.121 51.135
15.481 15.495	51.151 51.165
15.871 15.885	51.196 51.210
15.931 15.945	51.271 51.285
15.961 15.975	51.436 51.450
16.066 16.080	51.586 51.600
16.081 16.095	51.796 51.810
17.101 17.115	52.171 52.185
18.106 18.120	52.291 52.305
19.396 19.410	52.321 52.335
20.161 20.175	52.381 52.395
20.251 20.265	52.516 52.530
20.566 20.580	52.711 52.725

52.741 a 52.755	961'25 a 181'25
52.906 52.920	57.226 57.240
52.921 52.935	57.361 57.375
52.966 52.980	57.481 57.495
53.146 53.160	57.556 57.570
53.236 53.250	57.781 57.795
53.341 53.355	57.886 57.900
56.716 56.730	58.186 58.200
56.851 56.865	58.216 58.230
56.881 56.895	58.321 58.335
56.926 56.940	58.651 58.665
57.106 57.120	59.746 59.760

Lo que se comunica a los efectos de:

- a) Cobro de las cantidades amortizadas.
- b) Posible convertibilidad en acciones del 20 por 100 de las mismas, que podrán canjearse dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio.

Las diferencias que pudieran resultar en las operaciones de conversión se liquidarán en efectivo metálico.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—2.530-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Obligaciones ordinarias. Emisión de 1965*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en marzo de 1965, que a partir del día 16 de marzo corriente se procederá al pago del cupón número 22, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón .....	30,364
Impuesto sobre la renta del capital .....	0,364
Importe líquido por cupón .....	30,000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
  - Banco de Santander.
  - Banco Exterior de España.
- y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general, J. A. Llió.—824-12.

**CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.**

*Amortización obligaciones hipotecarias Emisión 1967*

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 5.404 obligaciones hipotecarias, emisión 1967, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

89.151 a 90.150	220.481 a 220.554
123.851 124.850	226.296 226.335
212.881 213.880	229.711 230.000
214.661 215.660	246.151 247.150

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos y los intereses corridos hasta la fecha, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—823-12.

**INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANONIMA PRIVADA**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas, artículo 166, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de febrero de 1976.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	196.188,13
Pérdidas .....	2.087.811,87
Total Activo .....	2.284.000,00
Pasivo:	
Capital social .....	2.100.000,00
Previsiones .....	184.000,00
Total Pasivo .....	2.284.000,00

Madrid, 24 de febrero de 1976.—Los liquidadores.—2.527-C.

**NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago cupón obligaciones. Emisión septiembre de 1969*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 del actual se procederá al pago del cupón número 13 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto .....	35,511
Impuestos .....	4,261
Líquido .....	31,250

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorro en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.606-C.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LORIGUILLA**

Con motivo de la construcción del embalse de Loriguilla, en el río Turia, se expropiaron por la Confederación Hidrográfica del Júcar las acequias de riego denominadas de «Collibres», «Garrama o Molino» y «Puchera», del término antiguo de Loriguilla. Y con el fin de proceder al reparto de las cantidades indemnizadas entre los titulares propietarios de éstas, se ha confeccionado la lista de los interesados, y al objeto de reclamaciones quedan expuestas en la sede de esta Comunidad, sita en el Ayuntamiento, por plazo de un mes, con la advertencia de que las reclamaciones deberán hacerse por escrito.

Las indemnizaciones se harán efectivas a los interesados en esta Comunidad durante el mes de mayo.

Loriguilla (Valencia), 2 de marzo de 1976.—El Presidente de la Comunidad, Jesús Cervera.—1.595-A.

**SICSA, SOCIEDAD INDUSTRIAL CONSTRUCTORA, S. A.**

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general celebrada el 30 de diciembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la Compañía

SICSA, «Sociedad Industrial Constructora, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	770.000
Pérdidas y ganancias .....	1.752.497
Previsión gastos disolución...	82.503
Caja .....	75.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.500.000</b>

Lo que se publica a todos los efectos legales procedentes.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Secretario, Daniel Fernández Mercadé.—856-5.

#### EUCON, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 29 de enero de 1976 se ha acordado por unanimidad la disolución de la Compañía, habiendo sido nombrado liquidador don Pascual Conesa Cánovas, con domicilio en Málaga, Frigiliana, Bl. 3.

Lo que se hace público para general conocimiento y a tenor de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiendo sido aprobado el balance:

Bancos .....	924.082,78
Accionistas .....	3.300.000,00
Pérdidas .....	404.845,22
Capital .....	4.400.000
Reservas .....	228.928

Málaga, 31 de enero de 1976.—El Secretario.—640-D.

#### SUNNINGDALE OILS ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica la disolución, liquidación y extinción de la Entidad «Sunningdale Oils España, S. A.», siendo el balance final de liquidación, cerrado a la fecha de la Junta Universal, 5 de agosto de 1974, el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	43.367
Pérdidas y ganancias .....	19.633
<b>Suma .....</b>	<b>63.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	63.000
<b>Suma .....</b>	<b>63.000</b>

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.610-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre octubre 1975-marzo 1976 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad como sigue:

Emisión 6,75 por 100 de 1958. Cupón número 39: 25,85 pesetas líquidas.

Emisión 5,346 por 100 de 1962. Cupón número 27: 26,40 pesetas líquidas.  
Emisión 6,3259 por 100 de 1966. Cupón número 19: 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 6 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—Por «Electra de Viesgo, S. A.», el Director Gerente adjunto.—2.740-C.

#### CONSTRUCCIONES SEMON, S. A.

Según lo dispuesto en la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, en los artículos 153 y 166 y demás concordantes, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones Semon, S. A.», celebrada el pasado día 23 de diciembre se acordó la disolución de la Compañía, aprobándose en el mismo el siguiente balance final de la misma:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	618.820,57
Pérdidas y ganancias .....	81.179,43
<b>Total Activo .....</b>	<b>700.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	700.000,00

De acuerdo con el haber líquido existente, el reparto resultante por acción es de 884 pesetas cada una.

San Baudilio de Llobregat, 23 de enero de 1976.—«Construcciones Semon, S. A.», Gerente, José Gastillo Dagá.—2.693-C.

#### AGRUPACION MONTAJES ELECTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA

(AME, S. L.)

En escritura pública otorgada con fecha doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, la Compañía mercantil «Agrupación Montajes Eléctricos, Sociedad de Responsabilidad Limitada», se declara definitivamente disuelta y liquidada, quedando extinguida a todos los fines para los cuales se constituyó, transcribiéndose a continuación el balance de liquidación final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	3.495,32
Pérdidas y Ganancias .....	358.504,68
<b>Total Activo .....</b>	<b>360.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	360.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>360.000,00</b>

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Gerente, F. de Dios.—2.727-C.

#### URBANIZADORA NOSA TERRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 12 de febrero de 1976, acordó:

1.º Convocar Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 8 de abril, a las veinte horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3. Informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

4. Propuesta de distribución de beneficios.

5. Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.

6. Designar Interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.

7. Ruegos y preguntas.

2.º Convocar, igualmente, Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril de 1976, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 8 de abril de 1976, a las veintuna horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, que se refiere al número de Consejeros.

2. Nombramiento, si procede, de conformidad con la modificación anterior.

3. Designación de Interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.

4. Ruegos y preguntas

Tanto la Junta general ordinaria como extraordinaria tendrán lugar el día y hora señalados, en la sede social de «Urbanizadora Nosa Terra, S. A.», calle General Aranda, 72, 1.º de Vigo, y tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales, los señores accionistas que posean al menos 10 acciones. Los que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de las Juntas.

Vigo, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Méndez Pérez.—898-13.

#### AGLOMERADOS SEVILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Valencina (Sevilla) el 5 de abril de 1976, en primera convocatoria, y el día 6, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1975, así como la gestión del Consejo.

2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4. Nombramiento de cargos.

5. Aprobación del acta de la sesión.

6. Asuntos varios.

7. Ruegos y preguntas.

Valencina de la Concepción, 4 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Riera Suquet.—2.726-C.

#### OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las Instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avi-

la y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante abril, de Cruzada, 4.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—2.732-C.

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

#### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el cine «Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, números 19-21, de esta capital, el día 9 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance regularizado, del ejercicio de 1975, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la liberación total o parcial, con cargo a la cuenta de regularización, de las acciones que se emitan.
- 5.º Lectura y aprobación, si así procediere, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja Social o en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancia que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Bilbao, 2 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.739-C.

### ROK, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, carretera de Santa María Magdalena, número 8, para el próximo día 9 de abril de 1976, a las once treinta horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—884-5.

### HOTELES ALMERIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles Almería, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1975.
2. Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1976.
4. Ampliación del capital social. Autorización al Consejo de Administración.
5. Modificación de Estatutos, en su caso.

Barcelona, 4 de marzo de 1976.—«Hoteles Almería, S. A.»—El Consejero Secretario, José María Salvador Coderch.—887-8.

### FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS, S. A.

#### (FEPASA)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las once horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, número 3 5.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1975.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Gonzalo Ayesta Díaz.—2.976-C.

### FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS, S. A.

#### (FEPASA)

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 3, 5.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Deliberación sobre el régimen de administración de la Sociedad y acuer-

dos sobre forma unipersonal o colegiada del mismo, con designación del Administrador o Administradores, según proceda.

- b) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Gonzalo Ayesta Díaz.—2.977-C.

### IBERING

### IBERICA DE INGENIERIA Y ORGANIZACION

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, números 5-7, 6.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1975.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Juan B. Diamante Cabrera. 2.978-C.

### IBERING

### IBERICA DE INGENIERIA Y ORGANIZACION

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 5-7, 6.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Deliberación sobre el régimen de administración de la Sociedad y acuerdos sobre forma unipersonal o colegiada del mismo, con designación del Administrador o Administradores, según proceda.
- b) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Juan B. Diamante Cabrera. 2.979-C.

**ANTONIO ROY PONS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pizarro, 82 al 90, de Mataró, el próximo día 29 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para examinar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Cese, como Administrador, del Presidente del Consejo de Administración, por transcurso del plazo para el que fue designado.

2.º Reección o nombramiento de Administrador social.

3.º Modificación del segundo párrafo del artículo 14 de los Estatutos, a fin de que los accionistas puedan hacerse representar en las Juntas generales por personas extrañas a la Sociedad.

4.º Elevación a escritura pública, en su caso, de los acuerdos que se adopten.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum suficiente en primera convocatoria la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, el siguiente día 30 de marzo de 1976, a las dieciocho horas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta.

Mataró, 20 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Roy Pons.—2.991-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S. A.****(MERCASANTANDER)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 2 de abril de 1976, a las once treinta horas, en el domicilio social, Peñacastillo, Las Presas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Ratificación de un nombramiento de Consejero.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Santander, 12 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo.—766-D.

**MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.****(CATELSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Dimisión Consejero y nombramiento de uno nuevo.

6.º Formalización anteriores acuerdos.

7.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Oyazun, 10 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José I. Yeregui.—984-8.

**AREAS, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las diez horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, 12.º, Barcelona, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1975.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Antonio Sansalvadó Tribó.—2.980-C.

**AREAS, S. A.****Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los

accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1976, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, 12.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Deliberación sobre el régimen de administración de la Sociedad y acuerdos sobre forma unipersonal o colegiada del mismo, con designación del Administrador o Administradores, según proceda.

b) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, hayan acreditado en debida forma ante la misma su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—El Administrador, Antonio Sansalvadó Tribó.—2.981-C.

**ORGANIZACION EUROTEL IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Organización Eurotel Ibérica, S. A.», a celebrar en Madrid, en la sede social de Ríos Rosas, número 34, segundo, A, en primera convocatoria, el día 31 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de Consejero-Delegado o Gerente.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.994-C.

**ERCOA, S. A.****(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)****OVIEDO**

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 28 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 8 de marzo de 1976.—«Ercoa, Sociedad Anónima». («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, Sociedad Anónima»).—El Director.—2.721-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:

MADRID: 10

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptae.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptae.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).